8945075

Ayuntamiento de Mala Santa Cruz

Partido judicial de Cruz de la Cebadilla

ESTADO NUMERO 3

RELACION de tormentas, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO	NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito: Sus nombres y apellidos	Su domicilio actual
18 del Mes	El día se detuvieron las mismas procedencias a la detención de toda la persona de orden			
Mes de 1936	Fue saqueada la Iglesia Parroquial, destruyendo cuanto estaba, con armas la Cruz Parroquial y la de otro de entrada, Profanación de Sagrario a no como las Lámparas Frontales que tenían por el suelo. La Iglesia Parroquial quedó completamente en ruinas, arrasada, acondicionada y deformó de arriba, en ella trabajaron los mismos que después trabajaron		Francisco Cruz Labrado Manuel Guerra Fernández Longino Antonio Calzado Calzado Miguel Cantillo Prado Rafael Hidalgo Pedro José Hidalgo Pedro Diego Vázquez Frías José Díaz Vázquez Mario Labrado Borrego	Fte Villa Logroño El Bodejón Mag. Cruz Navas Logroño Logroño +Barcarrota, 11/10/36
Durante el tiempo que duró el dominio rojo en este Pueblo, frecuentaban las casas de los personas de orden, hasta en concepto y clase efectos, así como ocultaban que burgan escondidos por los Pueblos para ocultarse del peligro por lo cotidiano entonces, de la cuales se hacían el fuego y lo quemaban	Manuel Grajera Cabello, Manuel Rodríguez Ortiz, Antonio Sardón Cabello, Bienvenido Agustín Cabello, Manuel Guerra Cabello, José Cabello Berrocal, Fabián Cabello Berrocal, Antonio Cabello Berrocal, José Antonio Berrocal, Manuel Cabello Berrocal, Antonio Berrocal, Francisco Cabello Berrocal, Manuel Fernández Gómez, Francisco Sánchez Gómez, Francisco Sánchez Gómez, Manuel Fernández Gómez, Francisco Sánchez Gómez, Francisco Sánchez Gómez, Francisco Sánchez

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO	NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito. Sus nombres y apellidos	Domicilio	
			Mauricio Fallego Díaz	Id. Id.	
			Jose Gervasio Pedro	Id. Barcelona	
16 Sept. 1936	Con dos fuertes martillazos los reos se abrieron a los cuales llegaron tardamente, y al decir Juan Ponce Rodríguez habiendo martillazos, entraron en uno de los cuarto del cementerio de la Iglesia y uno de ellos el camino para el cual procedieron luego con objeto de que ocurriera enterrado	Manuel Romero Cabello, Antonio Vazquez Angel, Juan Ruiz Vazquez, Francisco Lorenzo Vaquero Cordero, Demetrio Pedro, Pedro Juan Fernando Sepulveda Sebastián Fernando Morales, Domingo Fausto Juan Olmedo Pedro Cordero Jose Joaquín Fernando Fernando Cuesta Miguel, Cordero, Fabian Miguel Cordero, Francisco Vega Casimiro Francisco Pascual Cordero Jose Fernando Castillo Juan	Estanislao Fernando Díaz, Benito Cordero Ferrer, Angel Adriano Fallego, Fernando Juan Lázaro, Justiniano Fermín Fermín, Fernando Fermín Roberto, Cecilio Fernando Moreno, Lorenzo Cordero Cabello, Félix Rodríguez Fermín, Fermín Juan Rodríguez, Jose Mariano Fermín, Eusebio Díaz López, Rafael Eduardo Pedro, Jose Orlando Díaz	Desaparecido, " , " , Félix Villa, Desaparecido, " , " , Fermín, Desaparecido, " , Fermín, "	DELITO MUERTE — HA, 29/12/37 HA, 25/01/38 HA, 27/06/40

Villa Real de Ciudad Real, 12 de mil novecientos cuarenta y cinco

El Alcalde, El Secretario,